

Manifiesto del Movimiento 26 de Julio al Pueblo

Territorio Libre de Cuba
Sierra Maestra, Marzo 12 de 1958

Manifiesto del Movimiento 26 de Julio al Pueblo.

Al negar autorización a la Prensa Cubana para visitar el campo de operaciones y conocer la actitud del Movimiento 26 de Julio, el dictador Batista no solo ha evidenciado su cobardía moral y su impotencia militar, sino que ha dicho la última palabra sobre el desenlace final de esta lucha.

Un servicio inestimable, en medio de tanto daño como le ha causado pudo brindarle a la patria en este instante final: Ahorrarle la sangre que está por derramarse, poniendo fin con su renuncia a una contienda que ya está perdida irremisiblemente para él.

Si injustificable es regir el país a viva fuerza y sacrificar vidas humanas al egoísta empeñado de mantener el poder como lo ha estado haciendo desde hace seis años, injustificable mil veces es el sacrificio de esas vidas cuando la voluntad inquebrantable de la nación, expresada a través de todos los sectores sociales, políticos, culturales y religiosos contra la cual es imposible gobernar ha decretado el final inmediato e inexorable de ese régimen.

Los que conocemos muy de cerca los valores que la patria está sacrificando en su lucha por la libertad, los que sabemos las vidas que cuestan cada posición que se toma y cada acción que se realiza; los que tenemos siempre delante el recuerdo de Frank País y José Antonio Echevarría como exponentes simbólicos de otros cientos de jóvenes igualmente valerosos, muertos en aras del deber, y sabemos lo que la patria habrá de necesitarlos en la hora de creación que ya se acerca, con profundo dolor, con incontenible indignación, comprendemos y sufrimos como nadie, el crimen monstruoso e inútil que está cometiendo contra Cuba.

Si el derecho a conocer la verdad se negaba al pueblo, ¿Cómo esperar el menor respeto a la integridad física, a la libertad personal, a la de reunirse y organizarse y elegir sus propios gobernantes?

Y es que la tiranía ya no podía conceder nada sin peligro de derrumbarse; es que a la tiranía no le queda otro camino posible que su inmediata desaparición.

Si los rebeldes estaban vencidos, si las tropas del régimen dominan las montañas y el llano, si nuestras fuerzas no presentan combate y son imposible de localizar, si los que existen son pequeños grupos dedicados a cometer fechorías y frente a nosotros un ejército fuerte, invencible, disciplinado y combativo como suele afirmar el Estado Mayor en sus cínicos partes, ¿Por qué no se permitió a los periodistas venir a la Sierra Maestra? ¿Por qué si una vez los montaron aparatosamente en un avión y los trajeron para demostrar que aquí no había nadie, ahora no les permiten ni acercarse a la zona sur de Oriente? ¿Por qué no reparó aquella afrenta entre las muchas que le ha inferido a la Prensa Cubana?

La explicación a la no autorización a los periodistas está en las derrotas vergonzosas que ha sufrido la Dictadura, en las ofensivas militares que una tras otra hemos destruido, en los actos de barbarie sin precedentes que han cometido sus esbirros contra la población civil indefensa, en el hecho real y cierto de que sus tropas han sido desalojadas de la Sierra Maestra y el Ejército del 26 de Julio está en plena ofensiva hacia el Norte de la Provincia, a que la desmoralización y la cobardía ha llegado a extremos tales en sus filas que las mujeres y los niños son usados como corazas para impedir la acción de nuestro destacamento, a que cada vez son más numerosos los casos de soldados y clases que se están pasando

con armas a nuestras filas asqueados del régimen corrompido y criminal que han estado defendiendo.

La Dictadura no quería que los periodistas conocieran sobre el terreno de un modo directo e irrefutable que más de trescientos campesinos fueron asesinados durante los seis meses de suspensión de garantías y censura de prensa; que solamente en el Oro de Guisa, cincuenta y tres campesinos fueron inmolados en un solo día; que a una madre le ultimaron el esposo y a sus nueve hijos de un golpe; no quiso que vieran centenares de casas humildes, levantadas a golpes de sacrificios, reducidas a cenizas en brutal represalia, los niños mutilados por los bombardeos y ametrallamientos de caseríos indefensos. Ni quiso que conocieran la falsedad de los partes del Estado Mayor, informando de cada combate, tratando de engañar no solo al pueblo, sino al propio Ejército. Los íbamos a llevar al escenario de las derrotas y de los crímenes de la tiranía; les íbamos a mostrar los prisioneros que están en nuestro poder y los soldados que se han pasado al lado de nuestras filas. Si toda la verdad de la Sierra Maestra se llega a verificar por los periodistas cubanos el régimen se desploma por el descrédito espantoso que iban a sufrir ante las propias masas de las fuerzas armadas.

Ninguna otra razón podría existir para negarles el permiso. En nuestro territorio los periodistas pueden transitar sin limitación alguna y exponer libremente lo que observen. Aquí no hay censura. Lo que demuestra que la libertad de información no está reñida con la seguridad militar y que las restricciones a la libertad de prensa no se justifican ni en medio de la guerra.

Nosotros estábamos seguros de la respuesta negativa porque conocíamos las razones profundas que había para ello, pero queríamos desenmascarar la Dictadura, poner al desnudo su ruindad moral y su indebilidad militar, demostrar al pueblo de Cuba que hay que tener fe en la victoria, esa fe que han adquirido nuestros hombres luchando en las más adversas circunstancias, esa fe que han tenido siempre los abanderados de las causas justas y que es invencible porque lo que importa como dijo el Apóstol, no es el número de armas en la mano, sino el número de estrellas en la frente. Ahora podemos luchar con la fuerza de la razón y la fuerza del número, con la fuerza de la justicia y la fuerza de las armas. La promesa que un día hicimos a la nación será pronto hermosa realidad.

La Dictadura acaba de suspender las garantías y restablecer la censura odiosa. Eso demuestra su tremenda debilidad. Bastó el anuncio de que las cadenas están al romperse y el avance fulminante de la columna No. 6 hacia el corazón de la Provincia de Oriente, para precipitar la medida, en medio de un ambiente de huelga general. Los ministros están renunciando: es el barco que se hunde y un pueblo que se levanta.

Reunida en el campamento de la Columna No.1, Comandancia General de las fuerzas rebeldes, la Dirección Nacional del Movimiento 26 de Julio, acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1º Considera que por el resquebrajamiento visible de la dictadura, la maduración de la conciencia nacional y la participación beligerante de todos los sectores sociales, políticos, culturales y religiosos del país, la lucha contra Batista ha entrado en su etapa final.
- 2º Que la estrategia del golpe decisivo se basa en la huelga general revolucionaria secundada por la acción armada.
- 3º Que la acción revolucionaria debe irse intensificando progresivamente a partir de este instante hasta desembocar en la huelga que será ordenada en el momento culminante.
- 4º La ciudadanía debe estar alerta y prevenida contra cualquier orden falsa. Los contactos y las comunicaciones deben por tanto precisarse y asegurarse.
- 5º La huelga general y la lucha armada proseguirán resueltamente si una Junta Militar intentase apoderarse del Gobierno. En este punto la posición del Movimiento 26 de Julio es irreductible.
- 6º La organización y dirección de la huelga en el sector obrero estará a cargo del Frente Obrero Nacional que a su vez asumirá la representación del proletariado ante el Gobierno Provisional Revolucionario.

- 7º La organización y dirección de la huelga en los sectores profesionales, comerciales e industriales estará a cargo del Movimiento de Resistencia Cívica.
- 8º La organización y dirección de la huelga estudiantil estará a cargo del Frente Estudiantil Nacional.
- 9º La acción armada estará a cargo de las Fuerzas Rebeldes, las milicias del Movimiento 26 de Julio y de todas las organizaciones revolucionarias que secunden el Movimiento.
- 10º Los órganos clandestinos “Revolución”, “Vanguardia Obrera”, “Sierra Maestra”, “El Cubano Libre” y “Resistencia”, orientará e informarán al pueblo y los mismos deberán ser recibidos por los canales del Movimiento Clandestino a fin de evitar ediciones apócrifas.
- 11º Exhortar a la clase periodística, a los locutores, a los obreros de artes gráficas y a todas las empresas de prensa, radio y televisión a que se organicen rápidamente para que respondiendo virilmente a la nueva censura que colma ya la copa de todas las arbitrariedades, sean como en Venezuela los abanderados del pueblo en el combate final por la liberación.
- 12º Exhortar a los estudiantes de todo el país a mantener, ahora con más decisión que nunca, la huelga indefinida ya iniciada, a fin de que la valerosa juventud estudiantil que tan heroicamente ha luchado por la libertad sea la vanguardia de la Huelga General Revolucionaria. Ningún estudiante debe volver a clase hasta que caiga la Dictadura.
- 13º A partir del día 1º de Abril, por razones de orden militar, queda prohibido el tránsito por carretera o ferrocarril en todo el territorio de la Provincia de Oriente. Se podrá disparar sin previo aviso sobre cualquier vehículo que transite por dichas vías de día o de noche.
- 14º A partir del 1º de Abril quedan prohibidos los pagos de impuestos de cualquier índole al Estado. Las Provincias y los Municipios en todo el territorio nacional. Serán declarados nulos todos los pagos que a partir de esa fecha sean saldados al fisco de la Dictadura y deberán ser abonados de nuevo al Gobierno Provisional, aparte de que el no cumplimiento de esta medida será considerado como un acto antipatriótico y contrarrevolucionario.
- 15º Será considerado acto de traición a la patria la permanencia en cualquier cargo de confianza del poder ejecutivo así como en la presidencia y los consejos de dirección de los organismos para estatales, a partir del día 5 de abril.
- 16º Dado el estado de guerra existente entre el pueblo de Cuba y la tiranía de Batista, todo oficial, clase o alistado, del Ejército, la Marina, o la Policía que a partir del día 5 de abril continúe prestando servicios contra el pueblo oprimido perderá su derecho a continuar sirviendo en las fuerzas armadas. Ningún pretexto es válido para esgrimir las armas contra el pueblo en circunstancias como las actuales. Todo aforado está en el deber de abandonar la fuerza, rebelarse o pasarse a las fuerzas revolucionarias. Serán recibidos en nuestras filas todos los que lleguen con su armas, respetados todos sus derechos y promovidos al grado inmediato superior, quedando exento de la obligación de combatir contra sus antiguos compañeros.
- 17º El Movimiento 26 de Julio rechazará solo la colaboración de militares que sean responsables directos de actos inhumanos o de robo. El haber combatido contra nosotros no invalida a ningún militar para servir a la patria en esta hora decisiva.
- 18º Habiéndose publicado que serán alistados siete mil hombres más al Ejército para combatir la Revolución el Movimiento 26 de Julio declara que todo ciudadano que a partir de la fecha de este documento se enrola en las Fuerzas Armadas, será sometido a Consejo de Guerra y juzgado como criminal.

19º Se declara igualmente, que a partir del 5 de Abril, todo funcionario judicial, magistrados y fiscales que deseen conservar el derecho a permanecer en sus cargos, deben renunciar al ejercicio de sus funciones por cuanto la absoluta falta de garantías y la ausencia de respeto a normas legales convierten el poder judicial en un organismo inoperante.

20º Comunicar al País que fuerzas rebeldes de la Columna No. 6, al mando del Comandante Raúl Castro Ruz, partiendo de la Sierra Maestra, han invadido el Norte de la Provincia de Oriente; que fuerzas rebeldes de la Columna No. 3, al mando del Comandante Juan Almeida han invadido el Este de dicha Provincia; que patrullas rebeldes se están moviendo en todas direcciones a lo largo y lo ancho de la Provincia, y que la acción de patrullas armadas se intensificará en todo el territorio nacional.

21º A partir de este instante el país debe considerarse en guerra total contra la tiranía. Las armas que tienen el Ejército, la Marina y la Policía pertenecen al pueblo. Deben estar al servicio del pueblo. Nadie tiene derecho a usarlas contra el pueblo y quien lo haga no deberá esperar la menor consideración. Al objeto de dar tiempo a la divulgación de este documento, se esperará hasta el 5 de Abril para iniciar la campaña de exterminio contra todo el que sirva con las armas a la tiranía. A partir de esa fecha la guerra será implacable contra los militares para recuperar esas armas que son de la nación y no del dictador. El pueblo se verá en la necesidad de aniquilarlos dondequiera que se encuentren como los peores enemigos de su libertad y su felicidad. La nación entera estará dispuesta a ser libre o perecer.

Dr. Faustino PérezFidel Castro Ruz
Delegado de la Dirección Nacional Comandante Jefe de las Fuerzas Rebeldes

مصدر:

المؤلف:

[Castro Ruz, Fidel](#) •

12/03/1958

<http://www.fidelcastroruz.name/ar/node/24169?height=600&width=600> **Source URL:**